



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL CONVOCATORIA: LP/001/2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en los artículos 20, fracción I y 24 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro así como lo relativo al artículo 20 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Estatal LP/001/2020, para la adquisición de "SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL "SOFTWARE" DE MEJORA REGULATORIA"; de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA (PIEZAS, SERVICIO, LITRO, KILOMETRO, KILO, GALON, CAJA, ETC.)	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL "SOFTWARE" DE MEJORA REGULATORIA <ul style="list-style-type: none"> • Módulo I Dirección de Finanzas Públicas Municipales <ul style="list-style-type: none"> - Licencias de Funcionamiento • Módulo II Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología <ul style="list-style-type: none"> - Licencias de Construcción, Verificación de Datos Catastrales, etc. • Módulo III Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil. <ul style="list-style-type: none"> - Infracciones de Tránsito.

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA PAGO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACALARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA	FALLO
19.555 UMA (\$86.88) lo que corresponde a \$1,698.93 (mil seiscientos noventa y ocho pesos 93/100 M.N.)	03/DIC/2020 HASTA LAS 15:00 HRS.	26/NOV/2020 LAS 15:00 HRS.	27/NOV/2020 LAS 15:00 HRS.	03/DIC/2020 LAS 15:00 HRS	07/DIC/2020 LAS 15:00 HRS	08/DIC/2020 LAS 15:00 HRS

- El costo de las Bases de la Licitación es de \$1,698.93 (mil seiscientos noventa y ocho pesos 93/100 M.N.), la forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Municipio de Huimilpan Querétaro.
- Para el pago Bases de licitación se debe solicitar la Orden de Pago correspondiente en la oficina de la Dirección de Administración del Municipio de Huimilpan, Qro., ubicada Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950 identificada como "Presidencia Municipal de Huimilpan", teléfono 01 (448) 278 50 47, de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas.
- Las bases de la licitación pública se encuentran disponibles para su consulta en la página oficial del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el sitio web: www.huimilpan.gob.mx y a la venta en la oficina de la Dirección de Administración del Municipio de Huimilpan, Qro., ubicada Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950 identificada como "Presidencia Municipal de Huimilpan", teléfono 01 (448) 278 50 47, de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas.
- Únicamente tendrán posibilidad de presentar Propuestas Económicas los licitantes que se encuentren debidamente registrados, y que hayan pagado las bases.
- Los actos citados se llevarán a cabo en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación pública en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases debiendo registrar previamente su asistencia.
- Carácter de la Licitación: Estatal.
- El idioma en que deberá presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá la postura económica será en: Peso mexicano.
- La entrega de bienes y servicios se deberá realizar conforme a lo establecido en los anexos técnicos.
- Plazo de entrega de los bienes y de prestación de servicios será: conforme a lo establecido en los anexos técnicos.
- El pago se realizara mediante tres pagos, proporcionándose un anticipo del 40%, dentro de los 20 días hábiles siguientes al inicio del proyecto, a entera satisfacción de la dependencia solicitante, previa presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido.
- Las ofertas económicas serán publicadas en el Periódico la Sombra de Arteaga, durante el mes siguiente a la emisión del fallo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

HUIMILPAN, QUERÉTARO A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.

LIC. MIRIANA BECERRIL CABRERA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.